

INFORME DE TRANSPARENCIA, ÉTICA Y PROBIDAD (TEP) 2019

En la Secretaría Distrital de Movilidad, las actividades de transparencia, ética y probidad se enmarcan en la planeación realizada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y los recursos del Proyecto de Inversión 965 Movilidad Transparente y contra la corrupción.

A continuación, se informan los resultados de la gestión en 2019:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2019

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como cabeza del sector movilidad, tiene el compromiso de ser reconocida como ejemplo de cultura ciudadana, y generar confianza entre los ciudadanos y los diferentes actores que hacen parte del sector, adoptando herramientas que contribuyan al crecimiento de los valores, actitudes, comportamientos y mecanismos de comunicación al interior de la Entidad que se reflejen en la transparencia y adecuada prestación de sus servicios.

En coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” y de acuerdo con el eje transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, la SDM viene desarrollando acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP).

A continuación, se mencionan algunos componentes del PAAC relacionados con los temas de Integridad:

- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN-MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

La política de gestión del riesgo se ha venido ajustando de acuerdo a las necesidades de la entidad y a las observaciones sugeridas por la Oficina de control Interno, es de anotar que se sigue enmarcando en las directrices del DAFP, durante la vigencia de 2019, se fortaleció el tema de los controles de los riesgos de corrupción como de gestión siendo esta la parte fundamental en la etapa de tratamiento del riesgo como definidor para prevenir la materialización de los riesgos identificados. Se consolidó el enfoque de riesgos estratégicos, es decir, las definiciones de estos eventos están relacionado directamente con el cumplimiento o afectación de los objetivos estratégicos de la entidad.

- RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para la jornada de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, las entidades del Sector Movilidad publicaron previamente en sus páginas web el informe de rendición de cuentas

de la vigencia 2018. A la convocatoria realizada, asistieron 576 personas entre las cuales se incluyeron diferentes representantes de las instancias de participación ciudadana del Distrito, localidades, entes de control y organizaciones de la sociedad civil que cumplen un rol de plataformas o articuladoras de comunidades. La SDM coordina la realización de diferentes eventos de rendición de cuentas. En el mes de febrero de 2019, se realizó la rendición de cuentas del Sector Movilidad dando cumplimiento estricto a la metodología sugerida por la Veeduría Distrital.

Imagen No. 1 – Invitación rendición de cuentas 2018



Imagen No. 2 – Fotos de la jornada de rendición de cuentas



PA01-PR01-MD01 V.2.0

Las mesas temáticas realizadas en el marco de la rendición de cuentas Sectorial, fueron: Metro (E.M.), Transporte Público (TMSA), Movilidad Inteligente y bicicletas (SDM), (IDU-UMV), Infraestructura urbana Mantenimiento Vial (IDU-UMV) y Seguridad Vial (SDM)

Una vez culminaron las exposiciones, se iniciaron las mesas de trabajo en una sala contigua en 7 temáticas escogidas por el sector: Metro, Infraestructura Urbana y Mantenimiento Vial, Transporte Público, Seguridad Vial, Movilidad Inteligente y Bicicletas. En las mesas participaron aproximadamente 100 personas. Conforme a lo señalado por la veeduría Distrital, la metodología de las mesas se informa a continuación.

En cada mesa de trabajo se escogieron los roles de:

- Moderador (Directivo de la entidad): Persona que conocía la metodología a desarrollar, daba el uso de la palabra, garantizaba el respeto entre los participantes, agrupaba y sintetizaba las ideas y propuestas.
- Relator y/o vocero (Funcionarios de cada entidad): Encargados de sistematizar y consolidar la información que se presentaba en cada mesa y de socializar las conclusiones de la mesa en el momento de la plenaria.
- La persona encargada del tiempo: fue la moderadora general de la sala

Imagen No. 3 – Fotos de los diálogos ciudadanos: mesas de trabajo





Teniendo en cuenta, la terminación de la actual administración, la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación lideraron la rendición de cuentas con información de 2019, por lo tanto, el sector Movilidad en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad adelanto la audiencia pública de rendición de cuentas 2019 el 2 de diciembre en las instalaciones de Compensar Av. 68 teatro planta baja.

Imagen No. 4 – Invitación Rendición de cuentas-audiencia pública

FUE UN
HONOR

TRABAJAR POR *Bogotá*

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016/2019

La Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A., la Empresa Metro, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Unidad de Mantenimiento Vial y la Terminal del Transportes, se unen para rendir cuentas de su gestión 2019.

Esperamos a la ciudadanía interesada en conocer de manera específica nuestros resultados.



Lunes
2 de diciembre
2019

Teatro planta baja
Compensar Av. 68

7:00 a.m









PA01-PR01-MD01 V.2.0

Con anterioridad se publicó en la página Web de la entidad la información exigida en los lineamientos metodológicos para que la ciudadanía la conociera antes de este evento, la cual se encuentra en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/rendicion_de_cuentas_sectorial (información de la Rendición de Cuentas 2019).

Esta jornada se desarrolló en las instalaciones de Compensar el 2 de diciembre de 2019 con una asistencia de 393 personas, es de anotar que, por asuntos de agenda, el diálogo ciudadano se hizo de forma virtual el 5 de diciembre.

Imagen No. 5 – Invitación Diálogos Ciudadanos



DIALOGO VIRTUAL 2019



Imagen No. 6 – Rendición de cuentas 2019



Respecto al desarrollo del componente de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación Institucional lideró una estrategia para incentivar a los colaboradores de la entidad en la participación activa en el proceso de rendición de cuentas, para lo cual se propuso un concurso en el cual, través de cuestionarios con preguntas de conocimiento de la entidad y relacionadas con la rendición de cuentas se publicaron por Google Drive, se aplicaron tres cuestionarios en las cuales las 120 personas que tengan el mayor puntaje sumando los tres cuestionarios, así como por tiempo de respuesta, serían citados a la gran final en el auditorio naranja.

El 11 de diciembre se realizó la jornada de evaluación final para elegir a los mejores preseleccionados y así incentivar a los que más supieran sobre estos temas. De esta manera, se apropió por parte de los funcionarios y colaboradores los resultados de la entidad durante la vigencia.

Imagen No. 7 – Invitación rendición de cuentas interna-SDM 2019



- INICIATIVAS ADICIONALES.

Este componente del PAAC pretende tener un panorama claro y conciso respecto a la apropiación de los valores y el fortalecimiento de las herramientas de lucha contra la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2019, se desarrollaron actividades para fortalecer la apropiación de los valores y principios del código de integridad, lo cual se hizo a través de promoción del código de integridad, siendo este dónde se fijan los valores individuales del servidor público de la SDM, así como los enfoques y compromisos que dirigen la acción administrativa de la entidad.

En trabajo conjunto con la Dirección de Talento Humano, en 2019 se renovó el grupo de gestores de integridad de la entidad a través de un mecanismo propuesto por esta dirección para que la actualización de este equipo se realice de una forma rápida y práctica.

Promoción y socialización Código de Integridad

Se realizaron campañas de divulgación interna del Código de Integridad de la SDM: a través de la promoción por tecnologías de la información tales como correo electrónico de *Comunicación Interna*, protectores de pantallas, y en las pantallas informativas (televisores) instaladas en las sedes de la SDM.

De igual manera se hace la divulgación como preámbulo en diferentes capacitaciones y/o socializaciones en la entidad. Se hace campaña interna y externa contra la corrupción, en las afueras de la entidad y al interior de la misma. Se promociona en la página web y en la intranet de la SDM. Así mismo, la entrega de material POP.

Imagen No. 8 – Divulgación del código de integridad

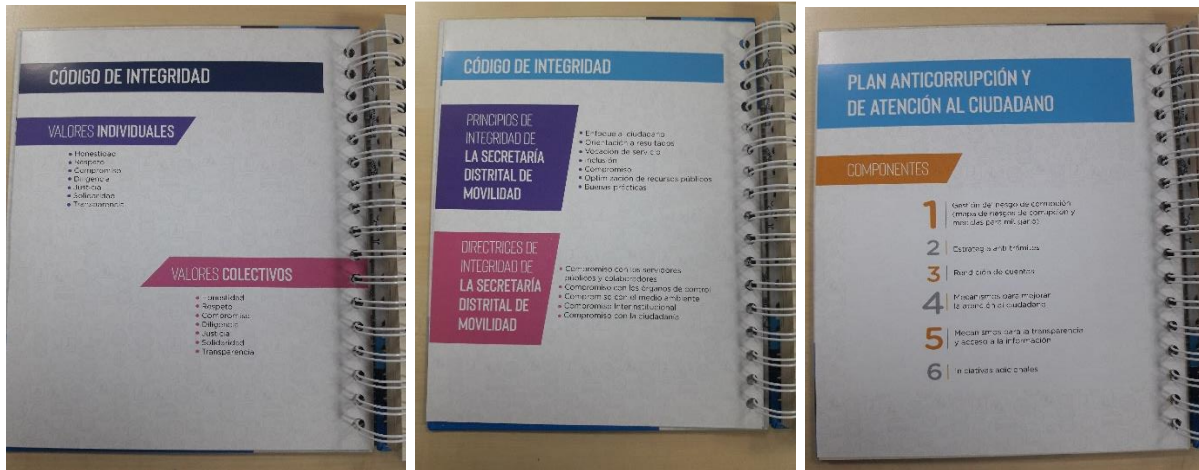




La Oficina Asesora de Planeación Institucional, en desarrollo de este componente habilitó encuesta con criterios del código de integridad para que los servidores de la SDM participaran y obtuvieran la agenda 2019, la cual promociona los valores y principios del código, este material POP se entregó a 1.200 servidores.

Imagen No. 9 – Agendas con información del código de integridad





Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y cultura para la movilidad, se sigue impulsando las campañas que visibilizar el uso de tramitadores como un acto de alto riesgo para la ciudadanía. Esta estrategia, está pensada para disminuir la participación de los tramitadores en los procesos que los ciudadanos realizan en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, esta campaña se apoya en material impreso, rompetráfico y pedagógica, que intenta dejar el mensaje “No a los tramitadores”.



PA01-PR01-MD01 V.2.0

De igual forma, en los espacios como comités, capacitaciones, inducción, reinducción, se socializa el código de integridad como el PAAC, espacios como el cine foro en la antesala a cada película se promocionan estos temas.

Para fortalecer los componentes del PAAC, la Oficina Asesora de Planeación Institucional, Talento Humano conjuntamente con la Veeduría Distrital dictó dos talleres relacionados con:

- Herramientas de transparencia, integridad y anticorrupción
- Taller de RC, socialización PAAC, código de integridad, participación ciudadana y control social.
- Taller de RC y control social

Actualización Código de integridad – adopción política Anti-soborno Resolución 396 de 2019

Política: La SDM ratifica su decisión de la lucha contra la corrupción a través del cumplimiento de la legislación vigente contra el soborno, asumiendo la implementación de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión Anti-soborno, implementando los lineamientos aquí establecidos en la prohibición del soborno, así como los procedimientos requeridos para la recepción, trámite de inquietudes y denuncias sin temor a represalias.

Objetivo: La presente política busca proteger a la Secretaría Distrital de Movilidad de un posible riesgo de soborno al evitar el otorgamiento y recepción de regalos u hospitalidad que puedan considerarse sobornos o prácticas corruptas.

Alcance: Esta política es aplicable y de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, en los contratistas y consultores de la entidad y los proveedores o terceros que mantengan relaciones o negocios periódicos con la entidad.

Disposiciones anti-soborno: a) Se prohíbe el recibimiento u ofrecimiento de cualquier tipo de regalo, cortesía o beneficio (...) que pueda influir en la independencia de juicio o inducir a garantizar cualquier tipo de favor en la realización de las actividades de la entidad.

b) Todo regalo o atención procedente de personas o empresas del sector privado, deberá comunicarse al nivel directivo inmediatamente superior, indicando el tipo de regalo recibido, importe estimado a valor real de mercado, así como la identidad del emisor, con excepción de aquellos incluidos como parte de sus obligaciones contractuales o misionales (caja de compensación o ARL) con la entidad.

c) Se prohíbe el ofrecimiento, aceptación o solicitud de regalos o atenciones a cambio de otorgar alguna ventaja o de desconocer algún procedimiento o normatividad, en favor o en contra de un tercero.

d) Bajo ninguna circunstancia se reciben pagos de facilitación, dinero en efectivo, especie o cualquier atención.

e) En las auditorías internas de la entidad, se deberá tener claridad sobre la política anti-soborno

Con base en el avance de la implementación del Sistema De Gestión Anti-soborno, se decidió iniciar el proceso de certificación de la Entidad, para tal efecto mediante el contrato 1845 de 2019 se contrató el desarrollo de la auditoría interna bajo el estándar ISO 37001:2016, con base en los resultados se implementarán las acciones de mejora respectivas para el fortalecimiento de las acciones que den lugar a una posterior certificación de la Secretaría.

2 DÍA DE LA INTEGRIDAD

En el marco de la lucha contra la corrupción, la Secretaría Distrital de Movilidad a través de campañas internas y el sostenimiento de la estrategia “**SIEMPRE TEP**”, llevó a cabo en el mes de mayo el Día de la Integridad con el tema central “Implementación del código de integridad y promover la lucha contra la corrupción en su dependencia”, en el que cada área debía proponer de forma lúdica sus ideas sobre el particular.

A continuación, se presenta la metodología implementada:

En este día se hizo la promoción e interiorización de los valores y principios del código de integridad de la SDM a través de ejercicios lúdico pedagógicos, que permitan a los colaboradores de la SDM contribuir en la identidad organizacional alrededor de las buenas prácticas en la prestación de servicios, ambiente laboral y relaciones sociales justas y transparentes.

- En el Día de la Integridad TEP, cada dependencia presentó las acciones principales que realiza, para aplicar el código de integridad y promover la lucha contra la corrupción en su dependencia.
- Cada dependencia lo representó de manera libre (baile, sketch teatral, jingle, representación, canción, etc.). El mensaje iba dirigido a transmitir, entender y recordar. La actividad contó con la creatividad por parte de la mayor parte de las dependencias de la entidad.

- En esta construcción deben participar todos los integrantes de cada dependencia, encabezada por el directivo correspondiente.
- Los gestores de integridad juegan un papel importante en la motivación, iniciativa y ánimo, en la formulación y desarrollo de la jornada programada para presentar esta actividad.
- Todas las dependencias participaron. Se tuvo en cuenta la cantidad de contratistas y personal de planta reportados por los gestores de integridad.
- La presentación se realizó en cada dependencia el DÍA DE LA INTEGRIDAD TEP, es decir, el 31 de mayo de 2019.
- Los jurados pasaron por las dependencias a observar y escuchar la actividad elaborada, la cual estuvo acompañada de una caracterización por parte de los servidores (disfraz, máscaras, vestidos, decoración de las dependencias, etc.).

Imagen No. 10 – Invitación día TEP



**¡LLEGÓ EL DÍA
DE LA INTEGRIDAD TEP
EN LA SDM!**

Prepárate para participar **con tu equipo de trabajo**

Cada dependencia presentará **la o las acciones principales que realiza**, para aplicar el código de integridad y promover la lucha contra la corrupción en su dependencia.

¿Cómo?

De manera libre (baile, sketch teatral, jingle, representación, canción, etc.).
El mensaje debe ser fácil de transmitir, entender y recordar.

¿Cuándo?

Viernes 31 de mayo de 2019

Conoce las reglas de concurso haciendo

Clic aquí

Siempre TEP

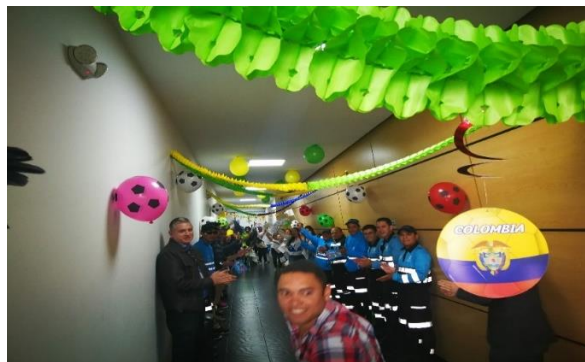
NO

-Parámetros para evaluación:

ITEM	CRITERIO	PARAMETROS PARA EVALUAR	PUNTAJE	CALIFICA:
1	PRESENTACIÓN LIBRE (baile, sketch teatral, jingle, representación, canción, etc.)	Innovación y creatividad (disfraz, máscaras, vestidos y decoración de las dependencias, etc.).	200	El jurado
2	CONTENIDO	Contenido de la actividad respecto al código de integridad y lucha contra la corrupción	200	El jurado
3	PUNTUALIDAD	La actividad debe durar en cada dependencia máximo 3 minutos. El exceder este tiempo restará los 100 puntos a la dependencia.	100	OAPI - DTH
4	PARTICIPACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS EN LA PRESENTACIÓN	Porcentaje de participación de los servidores públicos de la dependencia. Es decir, si el 90% o más de los servidores participan, obtendrán 200 puntos, si es el 80% obtendrán 180 puntos y así sucesivamente. Si sólo participa el 10% o menos, obtendrán 40 puntos.	200	OAPI
5	PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS	Presencia del (los) directivo (s) correspondiente (s)	100	OAPI - DTH
6	PREGUNTAS SOBRE EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Se realizarán 4 preguntas a cada dependencia sobre el código de integridad vigente en la SDM.	200	OAPI - DTH
TOTAL			1000	

Previo a la jornada del Día de Integridad, las dependencias informaron sobre el número de servidores que participarían en la actividad, con esta información se entregó un refrigerio para todos los participantes con el logo “**siempre TEP**” en el momento en que culminan la actividad.

Imagen No. 11 – Actividades día TEP 2019



A continuación, se presentan los resultados de la jornada:

Tabla No. 1 – Resultados día TEP 2019

PUESTO	DEPENDENCIA	PUNTAJE TOTAL
1	Subdirección de Gestión en Vía	973
2	Dirección de Representación Judicial	964
3	Dirección de Ingeniería	957
	Subdirección de señalización	
	Subdirección de PMTs	
4	Despacho de Subsecretaría Corporativa	953
	Dirección Administrativa y Financiera	
	Dirección Talento Humano	
5	Subdir de semaforización	950

PUESTO	DEPENDENCIA	PUNTAJE TOTAL
6	Oficina de Seguridad Vial	913
7	Subdirección Administrativa	904
8	Despacho de Subsecretaría de Política	904
9	Planeación Institucional	895
10	Dirección Planeación de la Movilidad	885
	Subdirección Transporte Público	
	Subdir Transporte Privado	
	Subdir Bicicleta	
	Subdir Infraestructura	
11	Oficina TICs	878
12	Control Interno	867
13	Comunicaciones	855
14	Dirección Inteligencia	854
15	Subdir financiera	843
16	Subdir de contravenciones	826
17	Despacho de Subsecretaría de Servicios	822
	Dirección de Atención al Ciudadano	
18	Despacho	819
19	Oficina de Gestión Social	815
20	Subdir de control e investigación	797
21	Dirección de Contratación	787
22	Despacho de Subsecretaría de Gestión	787
	Dirección de Gestión al Tto. y Control al Tto. y Tte.	
	Subdir de Control de Tránsito y Transporte	
23	Despacho de Subsecretaría Jurídica	763
	Dirección de Normatividad y Conceptos	
24	Dirección de investigaciones administrativas...	752
25	Dirección de Gestión de Cobro	726
26	Oficina de Control Disciplinario	NA

3 CICLO DE CINE FORO TEP

La Secretaría Distrital de Movilidad en virtud del fortalecimiento de los valores y principios éticos al interior de la entidad, y con el fin de contribuir a la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), adelantó actividades de CINE FORO TEP con tres películas proyectadas en el 2019.

Para estas actividades, se elaboró una pieza publicitaria con el fin de promocionar la jornada a través de los medios informativos internos con que dispone la entidad, con una preinscripción para garantizar una jornada exitosa. La invitación a los servidores de la SDM, estuvo acompañada de un refrigerio tipo almuerzo.

Imagen No. 12 – Cine foro TEP



Conjuntamente con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de la Subsecretaria de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Comunicaciones se logró adelantar esta actividad, pues en el desarrollo de la misma es importante el apoyo logístico y la disponibilidad de los equipos y medios para la producción de la película.

Pasa en Mi Entidad

Pasa en Mi Entidad

Las tres películas que se presentaron fueron: Siete años, el niño que domo el viento y 99 casas. En total los participantes a estas jornadas de cine foro fueron de 491 colaboradores, los cuales asistieron en la sede calle 13 como en la sede Paloquemao.

La estrategia “**SIEMPRE TEP**”, se ha venido implementando hace varios años en la Secretaría Distrital de Movilidad, permitiendo una adherencia a los valores y principios institucionales por parte de los colaboradores, los que identifican con claridad que la sigla TEP significa (Transparencia, Ética y Probidad) y que las acciones que se adelantan en virtud de esta reducen las posibilidades de la materialización de riesgos de corrupción.

En la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Movilidad es reconocida a nivel Distrital por la mejor estrategia “**SIEMPRE TEP**”.

Imagen No. 13 – Estrategia siempre TEP



SDM

PA01-PR01-MD01 V.2.0